EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO COMPETITIVO – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 024-2025

OBJETO: *Aunar esfuerzos y contribuir al fortalecimiento de las capacidades comunitarias de las poblaciones afrocolombianas, indígenas y migrantes de los municipios de Unguía, Riosucio, Acandí y Juradó (Darién colombiano), mediante la implementación de una Escuela Itinerante que promueva el buen vivir, la formulación de proyectos de negocios verdes y soluciones basadas en la naturaleza (SbN), la gestión comunitaria del agua y el fortalecimiento del tejido social, como alternativas sostenibles frente a las economías ilegales y los impactos del tránsito migratorio.*

APORTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000)

VALOR PROPUESTA ALLEGADA: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000), EN ESPECIE.

ESAL PROPONENTE: Corporación Estudiante Universitarios y Profesionales Marinilla - CORUM

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Personería jurídica: Estar legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, acreditando su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la autoridad competente.	X		• **Razón Social:** CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA CORUM • **Sigla:** CORUM • **N.I.T.:** 900032195-1 • **Domicilio:** Marinilla, Antioquia • **INSCRIPCIÓN:** Inscripción No. S0501583 • **Fecha de inscripción:** 28 de junio de 2005 • **Último año renovado:** 2025 • **Fecha de renovación:** 31 de marzo de 2025 • **UBICACIÓN:** Dirección del domicilio principal: CL 29 B 40 11 • **Municipio:** Marinilla, Antioquia • **Correo electrónico:** contacto@corum.org.co • **Dirección para notificación judicial:** CL 29 B 40 11 • **Municipio:** Marinilla, Antioquia • **Correo electrónico de notificación:** contacto@corum.org.co

<u>Relación directa del objeto social con el objeto contractual:</u> El objeto social de la entidad debe estar directamente relacionado con el diseño, implementación o ejecución de programas o proyectos de desarrollo comunitario, fortalecimiento de capacidades locales, bioeconomía, gestión ambiental, trabajo con comunidades étnicas, educación popular y/o construcción de paz territorial	X		Somos una corporación que genera acciones y proyectos para la reducción de la desigualdad social a través de la educación, el arte, la ciencia, la tecnología y la innovación. Así mismo actuará como asesor en la creación de políticas sociales y la promoción del desarrollo a escala humana.
<u>Duración de la entidad:</u> La duración de la entidad sin ánimo de lucro debe ser igual o superior a la del contrato y su eventual prórroga.	X		• **Fecha de inscripción:** 28 de junio de 2005 • **Último año renovado:** 2025 • **Fecha de renovación:** 31 de marzo de 2025 • La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de mayo de 2121.
<u>Antigüedad:</u> La entidad debe acreditar que está constituida con mínimo un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso, término que se contará a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil o en las oficinas de registro que correspondan.	X		**Fecha de inscripción:** 28 de junio de 2005
<u>Capacidad técnica:</u> • Acreditar experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con: • Trabajo con comunidades étnicas (afrocolombianas y/o indígenas) • Desarrollo de procesos de formación comunitaria y/o apropiación social del conocimiento • Implementación de proyectos en zonas de frontera, territorios rurales dispersos o regiones con alta vulnerabilidad social • Bioeconomía, negocios verdes, soluciones basadas en la naturaleza y/o economías sostenibles • Gestión comunitaria del agua y/o recursos naturales	X		**Formación comunitaria y apropiación social del conocimiento:** • Municipio de Rionegro (2019) - $1.272M • Corporación Gilberto Echeverri Mejía (2025) - $139M • Crystal S.A.S (2025) - $17.8M • Gobernación de Antioquia (2020) - $25M • Municipio de Marinilla (2019-2025) - múltiples contratos **Territorios con vulnerabilidad social** • Municipio de Marinilla (2021-2025) - población en discapacidad e inclusión social

			• Programas Solidarios - Itacho (2021) - $20M víctimas del conflicto armado • Programas Solidarios - Itacho (2020) - $18M ayudas humanitarias campesinas COVID-19 • Hospital San Juan de Dios Marinilla (2022) - $4.9M **Economías sostenibles y medio ambiente** • Municipio de Marinilla (2021) - $24M turismo regenerativo humedal Barbacoas • Corporación Prodepaz (2021) - $20M educación ambiental PROCEDA • Cornare - proyectos ambientales comunitarios **Trabajo con comunidades étnicas** • Experiencia en trabajo comunitario con poblaciones diversas y vulnerables en múltiples municipios **Gestión de recursos naturales** • Corporación Prodepaz (2021) - proyectos ambientales comunitarios • Municipio de Marinilla (2021) - conservación y turismo regenerativo
<u>Capacidad financiera:</u> Contar con la estructura administrativa y financiera necesaria para la gestión y ejecución de proyectos con recursos públicos.	X		Se reporta que la Corporación declaró su última renta en el año 2024. En la cual se declaró que cuenta con: • **Patrimonio bruto:** $51.415.000 • **Patrimonio líquido:** $44.752.000 • **Ingresos brutos:** $222.795.000

			• **Ingresos netos:** $66.425.000
<u>Capacidad organizacional:</u> Disponer de estructura organizacional definida, equipo humano con experiencia en las áreas temáticas del proyecto y capacidad operativa para ejecutar actividades en los cuatro municipios objeto del convenio.	X		Conforme al Certificado de Existencia y Representación, el Certificado de Cumplimiento Normativo de la Gobernación de Antioquia y la Lita de Contratos con el Sector Público extraída del SECOP II, se demuestra que la ESAL cumple con este requisito.

Conclusión: La Corporación Estudiantes Universitarios y Profesionales Marinilla - CORUM CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS exigidos en el proceso competitivo del Convenio de Asociación No. 024-2025.

La entidad acredita:

- Personería jurídica vigente desde 2005 con duración hasta 2121
- Objeto social directamente relacionado con el objeto contractual
- Capacidad técnica demostrada mediante experiencia certificada en formación comunitaria, trabajo con poblaciones vulnerables, economías sostenibles y gestión ambiental
- Capacidad financiera suficiente con patrimonio líquido de $44.752.000 e ingresos netos de $66.425.000
- Capacidad organizacional comprobada a través de su estructura institucional y trayectoria en ejecución de proyectos similares

Por lo anterior, se recomienda HABILITAR a CORUM para continuar en el proceso de selección del Convenio de Asociación.